



Sesión: 9
Fecha: 07-04-2025
Hora: 22:48

Solicitud de Resolución N° 1486

Materia:

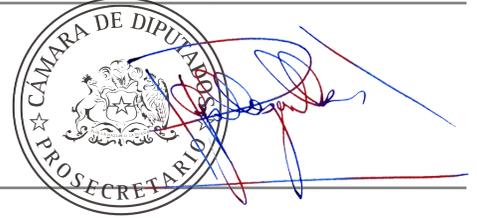
Solicita a S. E. el Presidente de la República que instruya a los Ministerios de salud y de Desarrollo Social y Familia a tomar todas las medidas necesarias para ampliar las prestaciones y la cobertura de los tratamientos de fertilidad en el sector público y privado, con el objetivo de ampliar los subsidios estatales y garantizar un acceso universal a estos.

Votación Sala

Estado:
Sesión:
Fecha:
A Favor:
En Contra:
Abstención:
Inhabilitados:

Autores:

1 Sara Concha Smith



Adherentes:

1



SOLICITUD DE RESOLUCIÓN MEDIANTE LA CUAL LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS SOLICITA A S.E. EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, QUE INSTRUYA AL MINISTERIO DE SALUD Y AL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA, A TOMAR TODAS LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA AMPLIAR LAS PRESTACIONES Y LA COBERTURA DE LOS TRATAMIENTOS DE FERTILIDAD EN EL SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO, CON EL OBJETIVO DE AMPLIAR LOS SUBSIDIOS ESTATALES Y GARANTIZAR UN ACCESO UNIVERSAL A ESTOS.

FUNDAMENTOS Y ANTECEDENTES

Nuestra Constitución Política de la República indica en el inciso segundo de su primer artículo que *“La familia es el núcleo fundamental de la sociedad”*. Bajo esta premisa, es esencial que las políticas públicas y las medidas gubernamentales promuevan, incentiven y protejan esta institución como una prioridad.

En contraste con este principio, en nuestro país la tasa de fecundidad ha disminuido de forma constante. Históricamente, Chile ha mantenido un índice bajo en comparación con otros países de América Latina y el Caribe. Sin embargo, en 2021 la cifra descendió a 1,2 nacimientos por mujer, y en 2023 alcanzó un mínimo histórico de 1,16.¹

Este descenso es alarmante, ya que la tasa de reemplazo generacional -es decir, la fecundidad mínima necesaria para mantener la población en el tiempo- es de al menos 2,1 nacimientos por mujer.

Una de las consecuencias de la disminución de nacimientos, dice relación con el envejecimiento de la población chilena. Cifras señalan que, en el año 1992, la población mayor de 60 años alcanzaba el 9,5% de la población. 30 años después, ese segmento alcanzó el 18,1%. Las proyecciones indican que para el año 2050, la población mayor de 60 años alcanzará el 32,0%.

Una de las consecuencias directas de la disminución de la natalidad es el envejecimiento progresivo de la población. En nuestro país, en el año 1992, el 9,5% de la población tenía 60 años o más. Treinta años después, este porcentaje aumentó al 18,1%, y las

¹

Información

disponible

en

<https://www.df.cl/economia-y-politica/laboral-personas/se-acentua-la-baja-de-la-natalidad-en-chile-y-pais-s-e-ubica-en-el-sotano-a>





proyecciones indican que para 2050, el 32% de la población chilena estará en ese rango etario.²

Paralelamente, la infertilidad ha aumentado a nivel mundial. Se define como la incapacidad de concebir un embarazo clínico después de 12 meses o más de intentos. En Chile, esta condición afecta entre el 12% y el 15% de las parejas.³

Expertos en el área aseguran que es urgente implementar políticas públicas que mejoren el acceso a los procedimientos de fertilidad, los cuales actualmente son limitados, costosos y carecen de la infraestructura y el personal especializado necesario. Esta situación afecta a muchas parejas que desean formar una familia y enfrentan, además de dificultades económicas, un profundo impacto emocional, manifestado en ansiedad, desesperanza y desestabilización emocional.⁴

Marjorie Medel, académica de la Escuela de Obstetricia y Puericultura de la Universidad de Talca, advierte que *“Actualmente en Chile no existen políticas nacionales ni desarrollo de estrategias de salud reproductiva, además existe una carencia de profesionales capacitados, equipos e infraestructura necesarios para abordar activamente este problema”*.⁵

Ante esta situación, resulta imperativo que el Gobierno del Presidente Gabriel Boric, a través de los ministerios correspondientes, destine los recursos y subsidios necesarios para ampliar el acceso a los procedimientos de reproducción asistida. Debido a su escasez y alto costo, actualmente solo un sector reducido de la población puede optar a estos tratamientos.

Con el fin de proteger la institución de la familia y brindar apoyo a quienes desean ser padres y requieren asistencia médica para lograrlo, los diputados y diputadas firmantes solicitamos respetuosamente:

² Información disponible en <https://www.uc.cl/academia-en-los-medios/el-32-de-la-poblacion-chilena-en-el-2050-sera-adulto-mayor/#:~:text=En%201992%2C%20las%20personas%20mayores,consecuencias%E2%80%9D%2C%20concluye%20la%20acad%C3%A9mica.>

³ Información disponible en https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0034-98872017001101378

⁴ Información disponible en https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0717-75262002000100004

⁵ Información disponible en <https://www.elmostrador.cl/agenda-pais/2022/07/20/cifras-de-infertilidad-en-chile-alertan-sobre-necesidad-de-generar-politicas-publicas/>





SOLICITUD DE RESOLUCIÓN MEDIANTE LA CUAL LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS SOLICITA A S.E. EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, QUE INSTRUYA AL MINISTERIO DE SALUD Y AL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA, A TOMAR TODAS LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA AMPLIAR LAS PRESTACIONES Y LA COBERTURA DE LOS TRATAMIENTOS DE FERTILIDAD EN EL SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO, CON EL OBJETIVO DE AMPLIAR LOS SUBSIDIOS ESTATALES Y GARANTIZAR UN ACCESO UNIVERSAL A ESTOS.



Firmado digitalmente
 H.D. SARA CONCHA S.

